



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00857756--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Geol. Guillermo Didim CEBALLOS, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Geol. Guillermo Didim CEBALLOS, se desempeñó en esta Facultad hasta 31 de Julio de 2023, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, aprobada por Resolución Decanal N° 2080/2023;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Geol. Guillermo Didim CEBALLOS (Leg.: 36634), 26 (veintiseis) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2023 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso, en FOTOINTERPRETACIÓN del Departamento AGRIMENSURA.

Art. 2º).-Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal,al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

AB/Mbl